



La Dirección Distrital 20 del Instituto Electoral de la Ciudad de México CONVOCA a la Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva sobre la determinación de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México, para la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Con fundamento en los artículos 10, 30, 36, fracciones I, III, IV y IX, 50, fracciones I, II, inciso d), XIV y XXII, y 362, párrafo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que señala que los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes tienen derecho a ser consultadas en los términos de la Constitución Local y los Tratados Internacionales, en la materia, asimismo, sendos acuerdos aprobados por el Consejo General de este instituto electoral, identificados con las claves alfanuméricas IECM/ACU-CG-014/2019 y IECM/ACU-CG-036/2020, de fechas 28 de febrero 2019 y 19 de junio del año en curso, respectivamente, y de los acuerdos y compromisos en la Asamblea Comunitaria Informativa, celebrada el 15 del mes y año actual, por la Plataforma WEBEX, se le **convoca** a la Asamblea Comunitaria Consultiva virtual, relativo al tema de la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios, asimismo, a las Comunidades Indígenas residentes en la ciudad capital, relativo a las Circunscripciones en Cuajimalpa de Morelos, misma que se celebrará el **día 13 de agosto del año en curso, a partir de las 11:00 horas**, a través de la **plataforma Tecnológica Cisco Webex**, debido a la emergencia sanitaria en el país, con motivo de la pandemia Covid-19, con el proyecto del orden del día, siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del objetivo y ámbito territorial de la consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México
3. Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
4. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Segundo Escenario de Circunscripciones.
5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
6. Asuntos generales.

Es menester indicar que para observaciones al Primer Escenario de Circunscripciones en la Demarcación, es durante el periodo del día de la fecha al 06 de agosto del año en curso, a la cuenta: circunscripciones2020@iecm.mx, mediante el formato que se encuentra en la página www.iecm.mx, en el micrositio Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Alfredo Morales Gómez
Titular de Órgano Desconcentrado
Dirección Distrital 20



El Segundo Escenario de Circunscripciones podrá consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx, en el Micrositio "Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena".